



Procedimiento: OM16/2024BIS
Segunda junta pública de
aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:30 horas del día 13 de marzo del 2024**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "**Comité**"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "**Comité**" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "**Comité**", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "**Ley**").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Melissa Aracely Barba Acosta, Vocal-Suplente de la Dirección de Mantenimiento Urbano; el C. Fausto Torres Sandoval, por el Área Técnica; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor- Secretario Ejecutivo del Comité, Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, Asesor-Por Sindicatura Municipal; y la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico.

Hecho lo anterior se da inicio con la Segunda junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número OM16/2024BIS, relativa a la adquisición de artículos de ferretería y herramienta menor para dar mantenimiento integral a los espacios públicos del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto, requerido por la Dirección de Mantenimiento Urbano, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "**Ley**", así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la "**Ley**" y 35 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento, y no se encuentran presentes licitantes.

En primer término, a petición del Área Requiriente, la Convocante realiza las siguientes precisiones a las bases:

Aclaración general 1

ANEXO TÉCNICO, numeral 3. Descripción técnica de los bienes

Se aclaran los siguientes conceptos de la partida única:

No. de Concepto	Descripción	Medida	
130	PIJA CABEZA HEXAGONAL PUNTA DE BROCA 1" DE LARGO	PIEZA	
133	TORNILLO PUNTA BROCA DE 1" DE CABEZA HEXAGONAL.	PIEZA	
134	TORNILLO PUNTA DE BROCA 2" DE CABEZA HEXAGONAL.	PIEZA	
181	VARILLA DE BRONCE DESNUDO PARA SOLDAR DE 1/8.	KILOGRAMO	
228	DESARMADORES GRANDES DE CRUZ DE GOLPE JUEGO DE 6 PIEZAS	PIEZA	
229	DESARMADORES GRANDES DE PALETA DE GOLPE Y DE MAXIMO 3MM DE MEDIDA DE LA PUNTA, JUEGO DE 6 PIEZAS	PIEZA	



Procedimiento: OM16/2024BIS
Segunda junta pública de
aclaraciones

240	POTENCIOMETRO MEDIDOR DE PH DIGITAL PARA EL AGUA	PIEZA	
260	JUEGO DE LLAVES MECÁNICAS ESPAÑOLAS MILIMÉTRICAS DE 16 PIEZAS.	PIEZA	
261	JUEGO DE LLAVES ALLEN DE MÍNIMO 9 LLAVES HEXAGONALES EN "L" Y DE 7 A 10MM.	PIEZA	
267	PISTOLA DE SOPLADO DE AIRE PARA LIMPIEZA, DE AIRE COMPRIMIDO NEUMÁTICA AJUSTABLE, DE ALUMINIO.	PIEZA	

Queda vigente el resto del contenido en el Anexo técnico.

Acto continuo se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, en los siguientes términos:

A) JESÚS ADAME BALDERRAMA

1.- Para la presente licitación ¿solicitan foto de los productos ofertados?

RESPUESTA.- No es requisito de la presente licitación.

B) HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

1.- En referencia al ANEXO TÉCNICO, en el punto 4. PLAZOS, LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGA, ¿Acepta la Convocante ampliar el máximo de días hábiles a 20 días para la entrega de los bienes solicitados después de recibida la Orden de Suministro correspondiente?

RESPUESTA.- No se acepta su propuesta, en virtud de que es necesidad del Área Requirente que los bienes se entreguen dentro del plazo solicitado en el numeral 4. del Anexo Técnico de las bases.

2.- Referente a los conceptos 2 PATINA y 3 FIJADOR PARA PATINA CALIENTE, ¿Podría indicar la convocante para qué usos serán utilizados estos artículos, y/o descripciones más extensas con características principales?

RESPUESTA.- Dichos conceptos serán utilizados para aplicarse en bancas y monumentos de la ciudad.

3.- Con referencia al concepto 4 CERA PREPARADA PARA MONUMENTOS, ¿Podría especificar la convocante si se trata de monumentos de concreto o de monumentos metálicos, o bien, de algún otro material y la medida de la presentación?

RESPUESTA.- Dicho concepto se usará para ambos tipos de monumento; la presentación que se requiere es en litro según lo establecido en el Anexo Técnico, numeral 3, Descripción técnica de los bienes a adquirir.

4.- Referente al concepto 16 TEE CON ROSCA INTERIOR 1/2", ¿Podría confirmar la convocante si esta es de material de PVC?

RESPUESTA.- Se confirma que el material de la misma es PVC.

5.- Con referencia al concepto 29 CINCHO DE PLASTICO 2X4.6MM PAQUETE 50 PIEZAS, ¿Acepta la convocante Cincho de plástico 2X4.75MM paquete 50 piezas?

RESPUESTA.- No se acepta su propuesta en virtud a que las necesidades del Área Requirente son las solicitadas en el anexo técnico de las bases.

6.- PARTIDA 97: BOLILLO DE MADERA DE 3" DE DIAMETRO DE 1.30 DE LARGO ¿PODRIA LA CONVOCANTE ACEPTAR LA MEDIDA DE 1" X 1" X 8", YA QUE LA MEDIDA DE 3" NO SE MANEJA

RESPUESTA.- No se acepta su propuesta en virtud a que las necesidades del Área Requirente son las solicitadas en el anexo técnico de las bases.

7.- En referencia al concepto 130 PIJA CABEZA HEXAGONAL DE 1" ¿Requiere la convocante la Pija Cabeza Hexagonal de 1" de Largo con Punta de Broca o se requiere Pija Cabeza Hexagonal de 1" de diámetro con Punta Plana tipo máquina?, ¿Podría



Procedimiento: OM16/2024BIS
Segunda junta pública de
aclaraciones

aclarar la vacante cuál de estas dos opciones se acepta, y en caso de ser la segunda opción donde refiere la medida de 1" como correspondiente el diámetro, podría aclarar la convocante el largo de esta misma?

RESPUESTA.- Se responde con la Aclaración general 1. Por lo que toca a la medida de 1" se refiere al largo de la Pija solicitada.

8.- Referente al concepto 133 TORNILLO PUNTA BROCA ¿Podría aclarar la convocante cuál es la medida del largo que se necesita y aclarar si la forma de la cabeza se requiere de cruz o si se requiere de forma hexagonal?

RESPUESTA.- Se responde con la Aclaración general 1.

9.- En referencia al concepto 134 TORNILLO PUNTA DE BROCA 2" ¿Podría la convocante aclarar cuál tipo de cabeza se necesita, si sería de forma hexagonal o si sería de cruz?

RESPUESTA.- Se responde con la Aclaración general 1.

10.- PARTIDA 181: VARILLA DE BRONCE PARA SOLDAR KILOGRAMO, ¿PODRIA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR, ¿SI ES REVESTIDA O DESNUDA, ASI COMO LA MEDIDA?

RESPUESTA.- Se responde con la Aclaración general 1.

11.- PARTIDA 181: VARILLA DE BRONCE PARA SOLDAR KILOGRAMO, ¿PODRIA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR, ¿SI ES REVESTIDA O DESNUDA, ASI COMO LA MEDIDA?

RESPUESTA.- Se responde con la Aclaración general 1.

12.- PARTIDA 215: JUEGO DE 5 DESARMADORES DE PUNTA DE CRUZ CON MANGO DE ACETATO ¿PODRIA LA CONVOCANTE ACEPTAR EL JUEGO MIXTO?

RESPUESTA.- No se acepta su propuesta en virtud a que las necesidades del Área Requirente son las solicitadas en el anexo técnico de las bases.

13.- PARTIDA 227: DESARMADOR CHICOS DE CRUZ, DE PRECISION Y DE MAXIMO 1.8MM JUEGO DE 6 PIPEZAS. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE JUEGO MIXTO?

RESPUESTA.- No se acepta su propuesta en virtud a que las necesidades del Área Requirente son las solicitadas en el anexo técnico de las bases.

14.- Referente a los conceptos 228 y 229 DESARMADORES GRANDES DE CRUZ y de PALETA respectivamente, DE IMPACTO Y DE MAXIMO 3MM, JUEGO DE 6 PIEZAS, ¿Podría aclarar la convocante si acepta el Destornillador de Impacto de Acero con puntas intercambiables juego de 6 piezas o si se refiere a los Desarmadores De Golpe juego de 6 piezas y a qué se refiere con el máximo 3mm?

RESPUESTA.- Se responde con la Aclaración general 1. No se aceptan puntas intercambiables. Se solicitan Desarmadores de Golpe y la medida 3mm (Tres milímetros) se refiere al ancho de la punta de los desarmadores de Paleta.

15.- PARTIDA 230: DESARMADORES GRANDES DE PALETA DE IMPACTO Y DE MAXIMO 3MM JUEGO DE 6 PIEZAS. LA MEDIDA DE 3MM NO EXISTE ¿ACEPTA LA CONVOCANTE MEDIDA MAS GRANDE?

RESPUESTA.- No se acepta su propuesta en virtud a que las necesidades del Área Requirente son las solicitadas en el anexo técnico de las bases.

16.- PARTIDA 240: POTENCIOMETRO MEDIDOR DE PH DIGITAL ¿PODRIA LA CONVOCANTE AMPLIAR LA DESCRIPCION?

RESPUESTA.- Se responde con la Aclaración general 1.

17.- PARTIDA 260: JUEGO DE LLAVES MECANICAS ESPAÑOLAS MILIMETRICAS DE MAXIMO 16 PIEZAS, NO HAY JUEGO DE 16 PIEZAS ¿ACEPTA LA CONVOCANTE DE MENOR PIEZAS?

RESPUESTA.- Se responde con la Aclaración General 1.



Procedimiento: OM16/2024BIS
Segunda junta pública de aclaraciones

18.- PARTIDA 261: JUEGO DE LLAVES ALLEN DE MINIMO 9 LLAVES HEXAGONALES EN "L" Y DE 0.7 A 10MM; LA MEDIDA 0.7 NO EXISTE ¿ACEPTA LA CONVOCANTE LA MEDIDA MINIMA QUE SE MANEJA?

RESPUESTA.- Se responde con la Aclaración General 1.

19.- PARTIDA 267: TALADRO DE AIRE PARA LIMPIA DE LLANTAS, ¿PODRIA LA CONVOCANTE EXPLICAR A QUE SE REFIERE CON TALADRO?

RESPUESTA.- Se responde con la Aclaración general 1.

Por lo anterior, no habiendo más preguntas, dudas o más aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, y se notifica a los interesados que el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS se celebrará a las 10:00 HORAS DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2024, en esta misma sala de juntas. Lo anterior de conformidad con lo ordenado por el artículo 59 fracciones VI y VII de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 14:43 horas, del día 13 de marzo del año 2024.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL
MAYOR

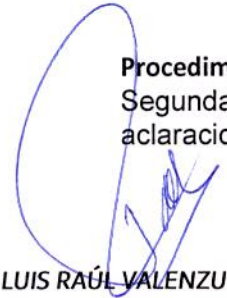
LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL - POR LA TESORERIA MUNICIPAL

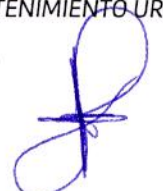
Oficialía Mayor



Procedimiento: OM16/2024BIS
Segunda junta pública de
aclaraciones


LIC. MELISSA ARACELY BARBA ACOSTA
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE
MANTENIMIENTO URBANO


LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR- SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ,
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO


C. FAUSTO TORRES SANDOVAL
POR EL ÁREA TÉCNICA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM16/2024BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTA MENOR PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, CELEBRADA A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 13 DE MARZO DEL 2024.

-----FIN DE ACTA-----